



Sustanciación	N°546
Radicado	05266 31 03 001 2014 00007 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Colpatría
Demandado	Mundo Cosméticos S.A.S y JR LAB Global.
Asunto	Ordena desarchivo proceso

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Con el fin de darle trámite a los memoriales de fecha 18 de junio de 2021, 12 de noviembre de 2021 y 01 de abril de 2022, sobre embargo de remanentes, se ordena el desarchivo del expediente que corresponde al proceso 001-2014-00007, para proceder con la actuación a la que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ